



ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

El Presidente de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. convoca a sus accionistas a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día 23 de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 a.m., aclarando que la misma se realizará de manera mixta (Presencial y No Presencial). Los accionistas que decidan participar de forma no presencial deberán hacerlo a través de la plataforma Teams, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020. Los accionistas que participen de manera presencial, deberán acudir al piso 21 del Edificio Principal del Banco ubicado en la Carrera 7ª No. 99-53, en Bogotá, Colombia. La información para la reunión quedará a disposición de los accionistas en la página web www.itaú.co

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1. Verificación del Quórum.**
- 2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.**
- 3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.**
- 4. Informes**
 - 4.1 Informe de Gestión y Sostenibilidad e informe del Representante Legal
 - 4.2 Informe de Grupo Empresarial
 - 4.3 Informe del Comité de Auditoría
- 5. Estados Financieros**
 - 5.1 Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Individuales y Consolidados
 - 5.2 Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Individuales del ejercicio 2021
 - 5.3 Consideración y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2021 presentados en forma Consolidada
- 6. Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del Ejercicio**
 - 6.1 Propuesta de distribución de utilidades
- 7. Propuestas y Elecciones**
 - 7.1 Elección de la Junta Directiva para el periodo 2022-2023 y fijación de sus honorarios.
 - 7.2 Elección del Revisor Fiscal, fijación de honorarios y de apropiaciones para su ejercicio
 - 7.3 Elección del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo 2022 - 2024
- 8. Otros Informes**
 - 8.1 Informe del Defensor del Consumidor Financiero del Ejercicio
 - 8.2 Informe Anual de Gobierno Corporativo
- 9. Proposiciones y Varios**
- 10. Nombramiento de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta.**

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (ejercicio del voto, poderes, derecho de inspección, acceso a la reunión, entre otros) podrán ser consultados en la página web de la entidad (www.itaú.co).

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2022

Baruc Sáez
Presidente
Itaú CorpBanca Colombia S.A.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA

Itaú CorpBanca Colombia S.A.
Entidad Bancaria.